

### INFORME TÉCNICO DE PROPUESTAS CIUDADANAS

<b>PROPUESTA</b>	Proyecto de Pela y sus mayores. Navalvillar de Pela
<b>ÁREA</b>	Fomento
<b>SERVICIO</b>	Proyectos y obras
<b>TÉCNICO</b>	Fernando M. Navarro Grueso / Alberto Ortiz García
<b>FECHA DE VALORACIÓN</b>	27/10/2022

### INFORME DE VIABILIDAD COMPETENCIAL

#### ASPECTOS A CONSIDERAR

- Competencia de la Diputación:
- Competencia Municipal : Inmueble de titularidad municipal. Actuaciones varias.
- Otras posibilidades viables si No es competencia clara:

<b>CONTIENE DOCUMENTACIÓN ANEXA</b>	NO
<b>LA PROPUESTA CIUDADANA ES VIABLE COMPETENCIALMENTE</b>	SI

### INFORME DE VIABILIDAD TÉCNICA

#### ASPECTOS TÉCNICOS A CONSIDERAR

1. El Proyecto Pela y sus mayores propone tres actuaciones para mejorar la calidad de vida de todos los vecinos de la localidad y también de los mayores.

Dichas actuaciones son:

- Dotación de mobiliario para el Bar-Hogar del Mayores, para el fomento de la participación e integración en la vida social de los mayores en un local cedido por le Ayuntamiento, concretamente 48 sillas, TV de 65", mueble pata la TV y 12 meses.
- Recuperación del Pilar tradicional situado en la c/ Fuente de un antiguo abrevadero de ganado (vacuno, equino, ovino y caprino) para poner en valor la cultura y patrimonio de la localidad, dando a conocer las costumbres y antiguos profesiones como la de pastor y generando un nuevo espacio publico en la localidad ya que actualmente se encuentra en desuso y sin agua.
- Realización de Talleres Inclusivos para la integración y activación de los mayores.

2. Según documentación aportada, de las actuaciones propuestas, las destinadas para valorar su

viabilidad por el Área de Fomento son las dos primeras, es decir, la dotación de mobiliario en el Bar-Hogar de Mayores y la recuperación del pilar.

3. La propuesta en su conjunto es viable puesto que no supera el límite de presupuesto asignado a la delegación territorial de la Serena – Vegas Altas (187.529,12 €).

4. La actuación propuesta para la reforma del pilar requiere redacción de proyecto o de la documentación técnica necesaria para la realización de la obra.

5. Será necesario determinar si el pilar tiene algún tipo de protección en materia de patrimonio histórico. En la fecha de redacción de este informe no ha sido posible disponer de este dato.

6. No se tiene conocimiento si la actuación propuesta forma parte de otros proyectos o dispone de otras fuentes de financiación.

7. Para que la actuación sea viable, debe aportar conformidad municipal a la actuación y la disponibilidad de los terrenos.

<b>CONTIENE DOCUMENTACIÓN ANEXA</b>	SI
<b>LA PROPUESTA CIUDADANA ES VIABLE TÉCNICAMENTE</b>	SI

**INFORME DE VIABILIDAD ECONÓMICA: Estimación de presupuesto orientativo**

**NOTA: Cumplimentar solo en caso de que la propuesta sea viable técnicamente.**

**DETALLE DE LOS COSTES A CONSIDERAR**

1. Coste de suministro de la actuación dotación de mobiliario y presupuesto de ejecución de la actuación recuperación del Pilar en la c/Fuente.
2. Asistencias técnicas para la redacción de la documentación técnica necesaria.
3. El importe del mobiliario que aparece en la propuesta es de 3.000 € IVA incluido.
4. El importe de las obras para la reforma del pilar que se propone es de 34.400 € IVA incluido.
5. El importe de la asistencia técnica asciende a la cantidad de 1.200 € IVA incluido. Este importe no está recogido en la documentación aportada.
6. El importe total de la actuación asciende a 38.600 € IVA incluido.
7. No se tiene conocimiento si la actuación propuesta forma parte de otros proyectos o dispone de otras fuentes de financiación.
8. El presupuesto estimado puede sufrir variaciones durante la elaboración del presupuesto, y posteriormente durante la ejecución de la obra y del suministro de mobiliario. La fijación del presupuesto de obra según los criterios indicados en la LCSP será responsabilidad del redactor del proyecto que defina las obras.

<b>CONTIENE DOCUMENTACIÓN ANEXA</b>	SI
<b>COSTE ESTIMADO DE LA PROPUESTA</b>	<b>38.600 €</b>

## INFORME DE VIABILIDAD TEMPORAL.

### ASPECTOS A CONSIDERAR

1. Actuaciones previas y diseño del proyecto. 4 meses (contratación de asistencia técnica, redacción de proyectos, supervisión y autorizaciones)
2. Contratación de las obras. 4 meses.
3. Ejecución. 4 meses.

TOTAL: 12 meses.

Badajoz, a la fecha de la firma electrónica

Arquitecto

Servicio de Proyectos y Obras

Arquitecto Técnico

Servicio de Proyectos y Obras

Fdo. Fernando M. Navarro Grueso

Fdo. Alberto Ortiz García

Vº Bº El Jefe de Servicio de Proyectos y Obras

Fdo. Juan José Hernández Pérez

Fdo. Juan José Hernández Pérez